

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 4º Congreso Internacional de Trabajo en Altura "Un nuevo encuentro de acceso por cuerdas", a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente, en la ciudad de Neuquén.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 07 de septiembre de 2026

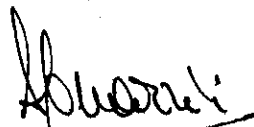
NOTA N°: 106/2026

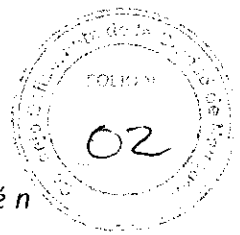
Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 4º Congreso Internacional de Trabajo en Altura "Un nuevo encuentro de acceso por cuerdas. Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado congreso se realizará los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2026, en la ciudad de Neuquén;

Que el encuentro es organizado por la Asociación Argentina de Técnicos y Empresas de Acceso por Cuerdas y el Centro de Formación Oficial de Río Negro y Neuquén, con el acompañamiento de MEOPP ART Mutual;

Que esta será la cuarta edición del Congreso Internacional, luego de dos encuentros realizados en Brasil y uno en Perú, encontrándose prevista la continuidad de esta iniciativa en México;

Que contará con la participación de técnicos, instructores, evaluadores y representantes de asociaciones provenientes de Argentina, Uruguay, México, Paraguay, Brasil, Perú y España;

Que el Congreso tiene como objetivo actualizar manuales, protocolos y criterios de formación, evaluación y desempeño aplicables a los trabajos en altura;

Que el acceso por cuerdas comprende técnicas especializadas utilizadas en tareas de inspección, mantenimiento, construcción, rescate y atención de emergencias, cuyo desarrollo requiere personal capacitado y procedimientos seguros;

Que su programa incluirá foros de debate, actualización de instructores y demostraciones prácticas orientadas al intercambio de experiencias y buenas prácticas;

Que la actividad está destinada a responsables de Seguridad e Higiene, técnicos en acceso por cuerdas, especialistas en rescate, brigadistas, bomberos, empresas y demás personas vinculadas con los trabajos en altura;

Que la realización de este encuentro en Neuquén permitirá relacionar los estándares internacionales con las necesidades preventivas y operativas de una región caracterizada por su actividad energética, industrial y de servicios;

Que esta cuarta edición contribuirá a fortalecer la formación profesional, mejorar las condiciones de seguridad y consolidar a la ciudad como sede de encuentros técnicos internacionales;

Por ello, y en virtud de lo establecido por el artículo 67º, inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la realización del Cuarto Congreso Internacional de Trabajo en Altura "Un nuevo encuentro de acceso por cuerdas", que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2026, en el auditorio de MEOPP ART Mutual y en el salón de la Casa de las Herramientas de la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CLAUDIA ARGÜMERO
Concejal Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Lic. Victoria Fernández
Concejal Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjala. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO AGUAZZINI MAZUEL
Concejal Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53838		
Fecha 07/09/26	Folio 02	Horas 12:21
Firma Merco Orellana		
Dirección General Legislativa		

07.09.2026	ENTRADA N° 750/2026
Ingresado en la fecha para el C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 293-8/2026 Nota n°	
Recibió Merco	
Firma Orellana	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

10.09.2026	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 15/2026	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	